
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	MANUAL	
	MANUAL DE USUARIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA PROCESOS DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN	
Código: MNL001GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 03-02-2016	Página 1 de 8	

CONTENIDO

	Página
Objetivo.....	02
Normatividad.....	02
Responsable.....	02
Aplicaciones.....	02
Definiciones.....	02
Descripción.....	03
I. Como participar.....	03
II. Solución de problemas.....	06
Control de cambios.....	08

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	MANUAL	
	MANUAL DE USUARIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA PROCESOS DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN	
Código: MNL001GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 03-02-2016	Página 2 de 8	

OBJETIVO

Definir los pasos que deben seguir los votantes habilitados para participar en la votación electrónica para elecciones o consultas.

NORMATIVIDAD

Acuerdo 004 de 1994 del Consejo Superior “Por el cual se expide un reglamento”

Acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior “Por el cual se establece la conformación de los Consejos de Departamento y se otorga facultades al Rector”

Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior “Por la cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional”

Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje”

Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior “Por el cual se modifica el Acuerdo 107 de 1993 y se expide el Nuevo Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional”

Acuerdo 029 de 2009 del Consejo Académico “Por el cual se establece la definición, estructura y organización del Sistema de Formación Avanzada – SIFA, creada por el Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior”

RESPONSABLE


Secretaría General

APLICACIONES

Aplicativo de votación electrónica disponible en la página web de la Universidad.

DEFINICIONES

No hay definiciones

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	MANUAL	
	MANUAL DE USUARIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA PROCESOS DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN	
Código: MNL001GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 03-02-2016	Página 3 de 8	

DESCRIPCIÓN


La Secretaría General es la dependencia encargada de coordinar la gestión y logística de los procesos de elección y designación de los representantes ante los diferentes cuerpos colegiados. En cuanto al proceso de votación, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información es la responsable del aplicativo de votación electrónica.

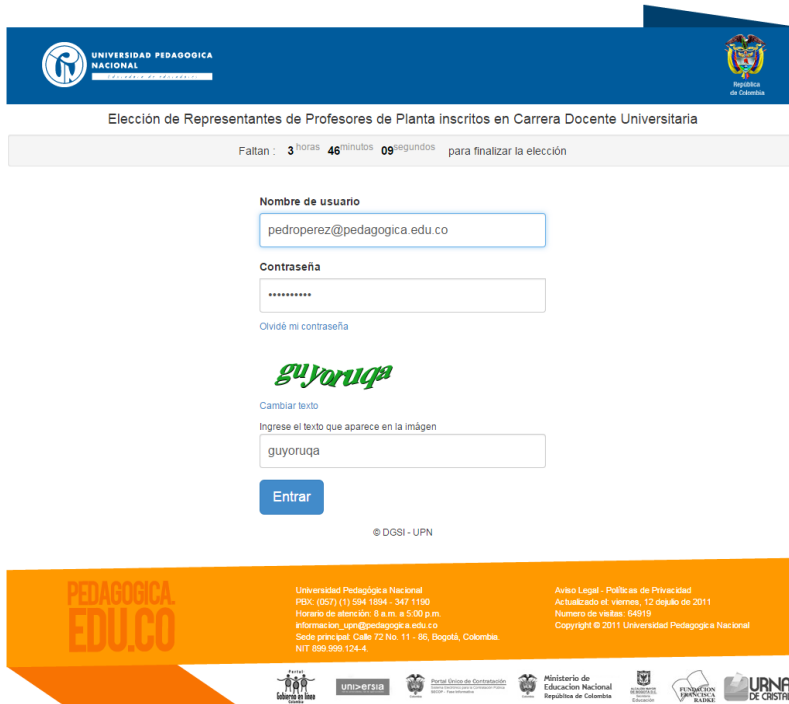
I. COMO PARTICIPAR

Para participar en el proceso de elección o consulta electrónica se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al sitio de elección ubicado en la página web de la Universidad <http://www.pedagogica.edu.co> siguiendo la ruta La Universidad/ Elecciones y Designaciones/ Nombre del proceso de elección o designación/ Votación
2. Ingresar los datos de acceso (usuario y contraseña) que le fueron enviados al correo electrónico institucional de acuerdo con el cronograma establecido para el proceso de elección o designación. Ingresar la imagen de seguridad y finalmente elegir la opción entrar.

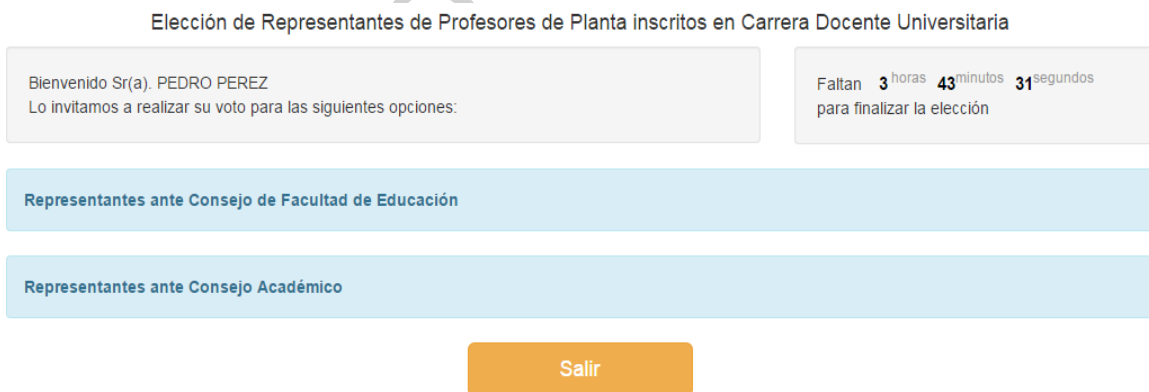
Ejemplo:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>La Universidad de la Pedagogía</small>	MANUAL	
	MANUAL DE USUARIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA PROCESOS DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN	
Código: MNL001GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 03-02-2016	Página 4 de 8	




- Si los datos ingresados son correctos, se mostrará el listado de opciones a las cuales está autorizado para votar.

Ejemplo:



- Al seleccionar la opción de votación, se mostrará el listado de los candidatos a elegir, en la columna voto marque en el punto del candidato de su elección y diríjase al botón "Votar"

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	MANUAL	
	MANUAL DE USUARIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA PROCESOS DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN	
Código: MNL001GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 03-02-2016	Página 5 de 8	

Ejemplo:

Representantes ante Consejo Académico		
Opcion #	Candidato	Voto
1	 CANDIDATO PRINCIPAL 1  CANDIDATO SUPLENTE 1	<input type="radio"/>
2	 CANDIDATO PRINCIPAL 2  CANDIDATO SUPLENTE 2	<input type="radio"/>
3	 VOTO EN BLANCO Voto en Blanco	<input type="radio"/>

Votar

5. Una vez realizado el voto aparecerá el mensaje de confirmación.


Ejemplo:

Representantes ante Consejo Académico Voto Registrado ✓

6. Para finalizar deberá dar clic en el botón salir

Ejemplo:

Salir

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	MANUAL	
	MANUAL DE USUARIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA PROCESOS DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN	
Código: MNL001GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 03-02-2016	Página 6 de 8	

II. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

1. No puede ver la imagen de seguridad

Si la imagen de seguridad no es legible puede cambiarla haciendo clic sobre el enlace cambiar texto, el sistema generará una nueva imagen de seguridad.

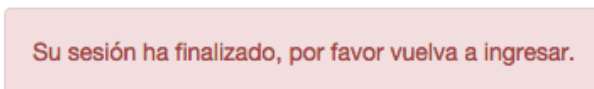
Ejemplo:



2. Finalizó la sesión y no realizó su elección

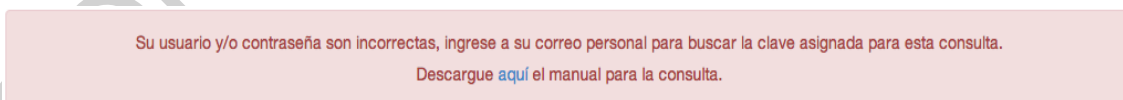
La sesión finaliza si se detecta inactividad, pero se puede ingresar al sistema tantas veces sea necesario durante las horas habilitadas para las votaciones.

Ejemplo:




3. Olvidó o extravió la contraseña

Ejemplo:



Si olvidó o extravió su contraseña puede obtenerla nuevamente haciendo clic en el enlace olvidé mi contraseña

Ejemplo:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	MANUAL	
	MANUAL DE USUARIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA PROCESOS DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN	
Código: MNL001GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 03-02-2016	Página 7 de 8	

Nombre de usuario

Contraseña

[Olvidé mi contraseña](#)



[Cambiar texto](#)

Ingrese el texto que aparece en la imagen

Entrar

A continuación deberá ingresar su número de documento de identidad o email, la imagen de seguridad y finalmente oprimir clic en enviar. En su cuenta de correo electrónico recibirá nuevamente su usuario y contraseña

Ejemplo:

Documento o email



[Cambiar texto](#)


Ingrese el texto que aparece en la imagen

Enviar

4. No ha podido ingresar al sistema

La elección estará activa únicamente en la fecha y horas establecidas en el cronograma del proceso de elección o designación.

Ejemplo:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Universidad de Pedagogía</small>	MANUAL	
	MANUAL DE USUARIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA PROCESOS DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN	
Código: MNL001GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 03-02-2016	Página 8 de 8	

La elección estará activa el día jueves 23 de abril de 2015 de 8:00 am a 4:00 pm.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
03-02-2016	01	Creación de documento

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Equipo de Gobierno Universitario	Helberth Augusto Choachí González Secretario General	Adolfo León Atehortúa Cruz Rector